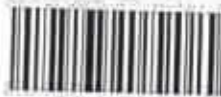




PAQUETES DE VIVIENDA



2024-90



Fecha de ingreso:09-01-2024

Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-07-2024

Folio:2024-90

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AGH INMOBILIARIA, S. A. DE C. V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 56 VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:



[Firma]
Voto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 135; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	16	58.80	85.50	27.45		208,845.25
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	19	58.80	85.50	27.45		248,003.74
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	89.08	90.09	25.90		93,510.69
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	15	88.80	0.00	22.24		90,417.10
1990340	REVISION DE PLANOS	56	295.48	261.09	103.04		19,341.25
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	56	295.48	261.09	103.04		19,341.25
1990348	SANCION	4	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	192,233.03
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	56	295.48	261.09	103.04		64,077.68
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD							
TANTO PA							
TOTALES			37,018.24	32,775.12	12,990.23		\$ 935,769.99

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2062 KM EDUARDO FONG MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados; cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-07-2024 11:17:6

Dirección: null

Usuario: LAVILAM